

ACTA NUMERO 22/2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEYA, YUCATAN.

En el Municipio de Teya, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas del día 23 de noviembre del año 2021, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Teya, los C.C. Regidores: **JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ARCEO, MARÍA REYES CHI BRITO, PEDRO BRITO DZIB, LANNY MAURICIA ARCEO DZIB Y HÉBERT JOANI ISRAEL PADILLA MATU**, Con el objeto de celebrar la presente sesión ordinaria de Cabildo, para la cual fueron previamente convocados, en cumplimiento con el artículo 33, 34 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. A continuación, El Secretario Municipal dio lectura al siguiente orden del día:

- I.-Lectura del Orden del Día.
- II.- Lista de Asistencia.
- III.-Declaración del Quórum Legal.
- IV.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hará El Presidente Municipal a fin de aprobar, la **Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Teya, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2022.**
- V.- Clausura de la Sesión y Redacción del acta respectiva.

Habiéndosele dado lectura al **Primer Punto** del orden del día conforme al cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, y en cumplimiento con el **Segundo punto** del orden del día, El Secretario Municipal, paso lista de Asistencia, encontrándose: **JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ARCEO, MARÍA REYES CHI BRITO, PEDRO BRITO DZIB, LANNY MAURICIA ARCEO DZIB Y HÉBERT JOANI ISRAEL PADILLA MATU**, la totalidad de los Regidores que conforman el cabildo.

En cumplimiento con el **Tercer punto** del orden del día, El Presidente Municipal habiendo el Quórum reglamentario, declaro legalmente instalado el Ayuntamiento para la celebración de la presente Sesión Ordinaria, siendo las diecinueve horas con diez minutos.

En cumplimiento con el **cuarto punto del Orden del día**, El Presidente Municipal, Presento para su análisis, discusión y en su caso aprobación a consideración de los integrantes de Cabildo, al hacer uso de la palabra el ciudadano, **JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ARCEO**, presento la propuesta afin de aprobar la **Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Teya, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2022.** Para quedar como se presenta a continuación:



TEYA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARIO MUNICIPAL
TEYA, YUCATAN.



TEYA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICO MUNICIPAL
TEYA, YUCATAN.



TEYA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEYA, YUCATAN.

Arce Arceo
Lanny

Pedro Brito DZIB

[Signature]



H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán:
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022



Lanny Acce Derib.

AN.

Pedro Brito Ol's

Total	Ingreso Estimado
	20,398,765.00
Impuestos	27,301.00
Impuestos sobre los ingresos	2,300.00
> Impuesto sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	2,300.00
>	0.00
Impuestos sobre el patrimonio	17,210.00
> Impuesto Predial	17,210.00
>	0.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	6,885.00
> Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	6,885.00
>	0.00
Impuestos al comercio exterior	0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00
>	0.00
Accesorios	906.00
> Actualizaciones y Recargos de Impuestos	906.00
> Multas de Impuestos	0.00
> Gastos de Ejecución de Impuestos	0.00
Otros Impuestos	0.00
>	0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
>	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
Cuotas para el Seguro Social	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
Accesorios	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Contribución de mejoras por obras públicas	0.00
> Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00
> Contribuciones de mejoras por servicios públicos	0.00
>	0.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
>	0.00
Derechos	20,236.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	3,700.00
> Por el uso de locales o pisos de mercados, espacios en la vía o parques públicos	3,700.00
> Por el uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público del patrimonio municipal	0.00
>	0.00

Handwritten signature or mark.



Derechos a los hidrocarburos	
Derechos por prestación de servicios	8,136.00
> Servicios de Agua potable, drenaje y alcantarillado	2,400.00
> Servicio de Alumbrado público	0.00
> Servicio de Limpia, Recolección, Traslado y disposición final de residuos	0.00
> Servicio de Mercados y centrales de abasto	0.00
> Servicio de Panteones	5,736.00
> Servicio de Rastro	0.00
> Servicio de Seguridad pública (Policia Preventiva y Transito Municipal)	0.00
> Servicio de Catastro	0.00
>	0.00
Otros Derechos	8,400.00
> Licencias de funcionamiento y Permisos	6,000.00
> Servicios que presta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	0.00
> Expedición de certificados, constancias, copias, fotografías y formas oficiales	2,400.00
> Servicios que presta la Unidad de Acceso a la Información Pública	0.00
> Servicio de Supervisión Sanitaria de Matanza de Ganado	0.00
>	0.00
Accesorios	0.00
> Actualizaciones y Recargos de Derechos	0.00
> Multas de Derechos	0.00
> Gastos de Ejecución de Derechos	0.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
>	0.00
Productos	2,400.00
Productos de tipo corriente	2,400.00
> Derivados de Productos Financieros	2,400.00
Productos de capital	0.00
> Arrendamiento, enajenación, uso y explotación de bienes muebles del dominio privado del Municipio.	0.00
> Arrendamiento, enajenación, uso y explotación de bienes Inmuebles del dominio privado del Municipio.	0.00
>	0.00
>	0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
> Otros Productos	0.00
Aprovechamientos	1,800.00
Aprovechamientos de tipo corriente	1,800.00
> Infracciones por faltas administrativas	0.00
> Sanciones por faltas al reglamento de tránsito	0.00
> Cesiones	0.00
> Herencias	0.00
> Legados	0.00
> Donaciones	0.00
> Adjudicaciones Judiciales	0.00
> Adjudicaciones administrativas	0.00
> Subsidios de otro nivel de gobierno	0.00
> Subsidios de organismos públicos y privados	0.00
> Multas impuestas por autoridades federales, no fiscales	0.00

Lam y Arcedo de. b.

AGUA

PE de Dr. 10 de 22

TEYA

TEYA

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEYA, YUCATAN.



TEYA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICO MUNICIPAL
TEYA, YUCATAN.



> Convenidos con la Federacion y el Estado (Zofemat, Capufe, entre otros)	0.00
> Aprovechamientos diversos de tipo corriente	1,800.00
Aprovechamientos de capital	0.00
>	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
>	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
>	0.00
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
>	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
>	0.00
Participaciones y Aportaciones	18,147,028.00
Participaciones	11,338,806.00
> Participaciones Federales y Estatales	11,338,806.00
>	0.00
Aportaciones	3,808,222.00
> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2,371,281.00
> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1,436,941.00
>	0.00
Convenios	3,000,000.00
> Con la Federacion o el Estado: Habitat, TuCasa, 3x1 migrantes, Rescate de Espacios Publicos, Subsemun, entre otros.	3,000,000.00
>	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	1,000,000.00
> Las recibidas por conceptos diversos a participaciones, aportaciones o aprovechamientos	1,000,000.00
Transferencias del Sector Público	0.00
>	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
>	0.00
Ayudas sociales	0.00
>	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
>	0.00
Transferencias de Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
>	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	1,200,000.00
Endeudamiento interno	1,200,000.00
> Empréstitos o anticipos del Gobierno del Estado	600,000.00
> Empréstitos o financiamientos de Banca de Desarrollo	0.00
> Empréstitos o financiamientos de Banca Comercial	600,000.00
Endeudamiento externo	0.00

Lamy Arco Dib.

ANN

Recibo 15 02/2

TEYA

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
SECRETARIO MUNICIPAL


TEYA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICO MUNICIPAL
TEYA, YUCATAN.


TEYA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEYA, YUCATAN.

Luego de su análisis y discusión la secretaria municipal lo sometió a votación y **fue aprobado por unanimidad de votos de los regidores presentes.** -----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO. - El Ayuntamiento de Teya, Yucatán aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Teya, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, para quedar en los términos del proyecto que se anexa al presente Acuerdo y que es parte integrante del mismo. -----

SEGUNDO. - El Ayuntamiento de Teya, Yucatán autoriza, El Presidente y Secretario Municipal, a enviar a la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Teya, para el ejercicio fiscal 2022, contenida en el Proyecto a que se refiere el punto primero del presente Acuerdo, misma que se adjunta a este Acuerdo. --

TERCERO. - El Cabildo autoriza a su Presidente y Secretario Municipal, a suscribir toda la documentación necesaria, a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo. -----

CUARTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día uno de enero del año dos mil veintidós, una vez publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. -----

QUINTO. - Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. -----

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Teya, Yucatán, a los veintitres días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. -----

Y en el **Quinto punto del orden del día**, El Presidente Municipal declaró clausurada la sesión ordinaria siendo las diecinueve horas de este propio día. Levantándose y redactando la presente acta de conformidad con lo estipulado por el artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la cual se firma para debida constancia y efectos legales correspondientes. Damos Fe. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL

TEYA

Jose Bernardo Rodriguez Arceo

JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ARCEO

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEYA, YUCATAN.



SÍNDICA MUNICIPAL

TEYA

Maria Reyes Chi Brito

MARIA REYES CHI BRITO

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICO MUNICIPAL
TEYA, YUCATAN.

SECRETARIO MUNICIPAL

TEYA

Pedro Brito DZB

PEDRO BRITO DZB

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARIO MUNICIPAL
TEYA, YUCATAN.

REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA

REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO

Hebert Joani Israel Padilla Matu

HÉBERT JOANI ISRAEL PADILLA MATU

Lanny Arceo Dzib

LANNY MAURICIA ARCEO DZIB

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CABILDO DE TEYA, YUCATAN. NUMERO 22/2021, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 2021, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEYA, YUCATAN. INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----